MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-11-20 18:14:38 Folios: 1
Radicado: 232118648
Tramite a: CRISTHIAM FERNANDO JACOME JIMENEZ

Código TRD: **Código de Dependencia. Código de serie**

Ciudad,

Tratamiento
NOMBRE DEL DESTINATARIO
Cargo
Nombre de la Entidad
Dirección
Nombre de la ciudad destino

Referencia:

Frase de saludo:

Contenido:

Frase de despedida,

NOMBRES Y APELLIDOS
Cargo:

Anexo:
CC:

Elaboró:
Revisó:

TIC	**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	mig

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **CRISTHIAM FERNANDO JACOME JIMENEZ**
Profesional Universitario 2044 Grado 9 de la Dirección de Apropiación de TIC del Viceministerio de Transformación Digital

DE: **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Designación supervisor del convenio Cooperación Internacional N° 1247-2023

FECHA: 8 de noviembre de 2023

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del siguiente convenio interadministrativo, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Convenio No.	Objeto	Nombre de la entidad con la que se celebra el convenio
1247-2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto COLOMBIA PROGRAMA, cuyo objetivo es generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque de género.	BRITISH COUNCIL COLOMBIA

Previo al inicio de la ejecución del convenio, es necesario que en su calidad de supervisora verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución convenida implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del convenio, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de los compromisos adquiridos por **BRITISH COUNCIL COLOMBIA.**, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente del convenio según corresponda.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del convenio debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General

Revisó: Ricardo Pérez Latorre / Subdirector de Gestión Contractual
Elaboró: Marcela Mesa / Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DESIGNACIÓN SUPERVISOR CON

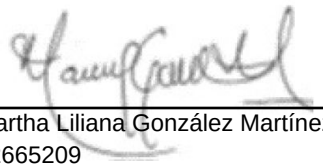
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-161450-109e72-96535421 Creación: 2023-11-10 16:14:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 16:52:36

Escanee el código para verificación

Firma: firmante



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: revisó



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: proyectó



Marcela Mesa López
52532852
gmesal@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DESIGNACIÓN SUPERVISOR CON

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-161450-109e72-96535421 Creación: 2023-11-10 16:14:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-10 16:52:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marcela Mesa López gmesal@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-10 16:14:50 Lec.: 2023-11-10 16:15:06 Res.: 2023-11-10 16:15:11 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-11-10 16:15:11 Lec.: 2023-11-10 16:34:30 Res.: 2023-11-10 16:34:40 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-10 16:34:40 Lec.: 2023-11-10 16:52:27 Res.: 2023-11-10 16:52:36 IP Res.: 190.71.137.3